

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007
Elaboró: MARIA YANETH ROSEROM PEÑA - Profesional Especializado Área de Control Interno		Revisó: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS	Vo. Bo.:
		Cargo: Director General	
Fecha: 10 de Julio de 2019		Fecha: 10 de Julio de 2019	

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
11/MARZO/2019 A 10/JULIO/2019

María Yaneth Rosero Peña
 Profesional Especializado Área de Control Interno

10 de Julio 2019
 Mocoa – Putumayo

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 señala que el Representante Legal de cada entidad deberá velar por el establecimiento formal de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión, según sus características propias.

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, por medio de la cual “se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, con el fin de prevenir cualquier acto de corrupción que se pueda desarrollar en la entidad pública. El artículo 9º de la citada Ley, establece que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la Página Web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado de Control Interno de cada entidad.

El Código de Buen Gobierno de la entidad en su artículo 47 señala la obligatoriedad de dar cabal cumplimiento al Calendario de Informes de Ley con base en los resultados de la gestión institucional, entre ellos, el Informe pormenorizado del Estado del Control Interno en la Entidad.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, remitió la circular externa No. 100-21-2016 de Diciembre 22 de 2016, e impartió las instrucciones para la evaluación del Modelo Estándar de control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG – Vigencia 2016.

El Decreto único reglamentario 1083 de 2015 fue modificado en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, la modificación la establece el Decreto 1499 de 2017, y los artículos 2.2.23.1., 2.2.23.2 y 2.2.23.3 hace referencia al Sistema de Control Interno y al Modelo Estándar de Control Interno.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decretos 1499 de 2017 y 1299 de 2018¹.

Se establecen siete (7) dimensiones operativas y 17 políticas del MIPG, y en la Séptima Dimensión, hace referencia a Control Interno en sus cinco componentes estructurales para fortalecer el Sistema de Control Interno, a saber: Ambiente de Control – Evaluación del riesgo – Actividades de Control – Información y Comunicación – Actividades de Monitoreo.

Que mediante Resolución 0276 de 27 de Febrero de 2019 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y se articulan todos los sistemas de gestión Institucionales y crea diferentes comités para su implementación en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia “CORPOAMAZONIA”.

¹ Manual Operativo Sistema de Gestión

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

1. AMBIENTE DE CONTROL

Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Las directrices y condiciones mínimas por la Alta Dirección para fortalecer el Sistema de Control Interno se encuentran enfocadas en las siguientes situaciones:

a) AVANCES EN LA IMPLEMENTACION MIPG

En la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para dar cumplimiento a lo planificado en el Plan de Acción “Ambiente para la Paz” de alcanzar el 32% en su implementación, el equipo viene trabajando en los siguientes aspectos del modelo MIPG.

Se cuenta con resolución 0276 del 27 de febrero 2019, por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se articulan todos los sistemas de gestión institucionales y crea los diferentes comités para su implementación en la Corporación para el Desarrollo Sostenibles del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA", se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Coordinación de Control Interno y el Comité de Operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior, están los retos para la implementación, articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación y desarrollo del mismo.

Al igual que se identifiquen y analicen las brechas existentes entre el MIPG y los Sistemas que actualmente soportan la gestión de la entidad.

b) DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con el Manual Operativo Sistema de Gestión 2018, para el desarrollo de esta dimensión se tendrán en cuenta las siguientes 2 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Se realizó el autodiagnóstico de la política gestión estratégica del talento humano, dando como resultados un avance del 68,6% en su implementación, en esta política se miden aspectos como el Clima Organizacional; la implementación de los programas de bienestar social laboral; plan de capacitaciones e incentivos; el plan para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007



AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO						
ENTIDAD				PUNTAJE FINAL		
				68,6		
Componentes	Sub-componentes	Sub-componentes	Actividades de Gestión (Variables)	Valoración	Puntaje de actividad	Puntaje (0-100)
			Definir y validar el plan de desarrollo y acciones de gestión de la entidad	4-20		
			Definir y validar el plan de desarrollo y acciones de gestión de la entidad	2-4		

Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano: Adoptado mediante resolución 0912 del 2018, como herramienta de gestión de CORPOAMAZONIA para orientar las acciones de talento humano.

✓ Programas de Bienestar Social

De 35 Actividades programadas en el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Corporación se realizaron 28, de las cuales participaron funcionarios de planta y Contratistas, cumpliendo con este indicador en un 80%

✓ Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento Humano

De acuerdo al Plan de Capacitación Institucional, aunque la programación de las capacitaciones quedo sujeta a adición de presupuesto de los 16 funcionarios de libre nombramiento y remoción y 11 de carrera administrativa 22 participaron en eventos de capacitación, cumpliendo con este indicador en un 81%.

Dentro del programa de Capacitación Institucional adoptado mediante Resolución No. 0172 del 15 de febrero de 2018 se programaron las siguientes capacitaciones:

CRONOGRAMA DE CAPACITACION 2018			
TEMAS DE CAPACITACION	POBLACION	CONVENIO O PROGRAMA	FECHA DE PROGRAMACION
Actualización Conocimientos Básicos en Herramientas Ofimáticas.	Funcionarios	SENA	1er. Semestre
Formación en la Norma ISO 9001-2015.	Funcionarios	ICONTEC	2do. Semestre
Formación en Gestión del Riesgo.	Funcionarios	ICONTEC	2do. Semestre

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

En la cual participaron funcionarios de planta y contratistas.

✓ Plan Anual de Vacantes

CORPOAMAZONIA cuenta con una planta de personal de 62 funcionarios actualizada hasta el 04 de julio de 2019 y se discrimina de la siguiente manera:

No.	DEPENDENCIA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO GRADO	FECHA INGRESO	TIPO DE VINCULACION
NIVEL DIRECTIVO						
1	DG	MEJIA BUSTOS LUIS ALEXANDER	DIRECTOR GENERAL	0015 - 20	1/02/2008	Período fijo
2	SG	MANUEL ALI RODRIGUEZ MUSTAFA	SECRETARIO GENERAL	0037 - 17	2/07/2019	Libre Nom-Rem
3	SPL	ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE	SUBDIRECTOR GENERAL	0040 - 16	13/06/2017	Libre Nom-Rem
4	SAA	MELO CUELLAR IVAN DARIO	SUBDIRECTOR GENERAL	0040 - 16	4/01/2016	Libre Nom-Rem
5	SAF	GUEVARA LEYTON CLAUDIA ELIZABETH	SUBDIRECTOR GENERAL	0040 - 16	7/01/2016	Libre Nom-Rem
6	DTP	LASSO OTAYA ARGENIS OBDULIA	DIRECTOR TERRITORIAL	0042 - 13	1/03/2016	Libre Nom-Rem
7	DTA	LUIS FERNANDO CUEVA TORRES	DIRECTOR TERRITORIAL	0042 - 13	2/08/2018	Libre Nom-Rem
8	DTC	BARON CASTRO MARIO ANGEL	DIRECTOR TERRITORIAL	0042 - 13	26/01/2016	Libre Nom-Rem
NIVEL ASESOR						
9	DG	REVELO TREJO ANGEL DE JESUS	ASESOR	1020 - 07	4/01/2016	LibreNom-Re-com
10	DG	ORTEGA GOMEZ SIDALY	ASESOR	1020 - 07	19/06/2018	LibreNom-Re-com
NIVEL PROFESIONAL						
11	DG	ANDRADE ENRIQUEZ DARIO FRANCISCO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 19	19/01/2016	Libre Nom-Rem
12	DG	ROSETO PEÑA MARIA YANNETH	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 19	12/01/2016	Libre Nom-Rem
13	SPL	PÉREZ MARÍN LUIS FERNANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 19	22/06/2007	Libre Nom-Rem
14	DTP	LUZ ADRIANA SANTACRUZ MEJIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 15	20/05/2008	Carrera Administrativa (E)
15	DTC	ALVAREZ CHAVEZ GAMALIEL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 15	6/01/2016	Carrera Administrativa
16	SAF	LUNA PÉREZ JAIRO FERNANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 15	20/05/1997	Carrera Administrativa
17	DTA	BERNAL LEAL JUAN CARLOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 15	14/11/2018	Provisional
18	SAA	NORA EDITH SOLARTE OJEDA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 17	27/09/2018	Carrera Administrativa

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019		
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

19	SAF	PERDOMO RODRIGUEZ PIERANGELI	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 09	13/06/2012	Carrera Administrativa (E)
20	SAF	BURBANO JUAJIBIOY AURA CECILIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 09	20/11/2008	Periodo de Prueba a partir del 22 de Abril de 2019
21	SAA	MORAN VILLARREAL DORA LILIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 09	29/07/1997	Periodo de Prueba a partir del 22 de Febrero de 2019
22	DTC	LUGO SALAZAR NESTOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 09	27/09/1999	Provisional
23	SPL	VELASCO CUELLAR DIEGO MAURICIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 09	9/03/2015	Carrera Administrativa
24	SPL	RODRIGUEZ ARCINIEGAS RAUL ARNOLDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 09	12/01/2016	Provisional
25	SAF	LOPEZ CORAL ROIMAR ARLEY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 09	27/09/2018	Carrera Administrativa
NIVEL TÉCNICO						
26	DTP	RODRÍGUEZ BURBANO RICARDO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	11/05/2007	Periodo de Prueba a partir del 01 de Febrero de 2019
27	SAF	GOMEZ GALINDEZ RUDY GISELA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	11/07/2016	Carrera Administrativa
28	SAF	PAZOS RENZA FRANKLIN ALBERTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	22/02/2019	Libre Nom-Rem
29	SAF	NARVÁEZ ESCOBAR TERESA DE JESUS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	2/02/2000	Libre Nom-Rem
30	SAF	PERAFAN FAJARDO ROSA DEL CARMEN	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	30/06/1995	Carrera Administrativa
31	SAF	PEÑA JAMIOY SERGIA DE LA CRUZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	15/03/1999	Carrera Administrativa (E)
32	SG	PACHECO BENAVIDES JANNETH LORENA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	22/04/2019	Periodo de prueba
33	SPL	NAVARRO SAMBONI OSCAR FRANCISCO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	27/09/2018	Carrera Administrativa
34	DTP	BRAVO DIAZ JAIME MIGUEL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	27/09/2018	Carrera Administrativa
35	SAA	ZAMBRANO QUENAN VILMA MARIELIS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	27/09/2018	Carrera Administrativa
36	DTC	ANDRADE RICARDO ELIANA MERCEDES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	2/05/2019	Periodo de Prueba
37	DTA	GOMEZ BAOS LIBIA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 15	1/10/2018	Carrera Administrativa
NIVEL ASISTENCIAL						
38	DTP	SOLARTE PASCAL NELSY	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 20	17/06/2019	Periodo de Prueba
39	SPL	CHAVES CADENA NORA DEL CARMEN	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 20	25/04/2003	Carrera Administrativa (E)
40	SAA	CORDOBA PAREDES CARLOS ARTURO	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 20	13/05/2019	Periodo de Prueba
41	SAA	MOLINA DONEYYS XIOMARA	SECRETARIO	4210 -	20/05/1997	Libre Nom-Rem

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019		
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007	

			EJECUTIVO	20		
42	SAA	CERON ALVARADO SORAYDA DEL ROSARIO	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 20	24/01/2011	Carrera Administrativa (E)
43	SG	YELA LOZA JAIME WUILSON	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 20	19/10/2010	Carrera Administrativa
44	DTC	CAPERÁ GARCÍA DULFARY	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 20	27/09/2018	Carrera Administrativa
45	DTA	BENINCORE PRADA LUZ AMPARO	SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 20	27/01/2006	Provisional
46	DTP	AGREDA TISOY MARIA CLAUDINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	1/10/2018	Carrera Administrativa
47	SAF	DAZA RIPOLL JAVIER ALEXANDER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	5/07/2011	Carrera Administrativa
48	SAF	GONZALEZ CERON JAIME LIBARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	10/08/2016	Provisional
49	DTP	RIOS SILVA ELIZABETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	6/05/2015	Provisional
50	DTP	GUERRERO TOVAR MARIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	18/01/2019	Periodo de Prueba
51	DTP	HOYOS PERENGUEZ ANGIE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	22/02/2019	Provisional
52	DTP	QUINÓNEZ ROSALES LILIANA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	20/05/1997	Carrera Administrativa
53	DTC	SANCHEZ MAHECHA DIANA MARCELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	26/02/2019	Periodo de Prueba
54	DTC	ROMERO VARON YENIFER PAOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	27/09/2018	Carrera Administrativa
55	DTC	QUINTANA DAZA JHON KEINER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	19/02/2019	Periodo de Prueba
56	SAF	ERAZO BUCHELLY MILEIDI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	15/06/2017	Provisional
57	DTA	FERNANDEZ RODRIGUEZ VALENTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	10/10/2018	Provisional
58	DTP	PEDRAZA MARIBEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 11	15/08/2018	Provisional
59	DG	MEDICIS CARDENAS ALVARO ENRIQUE	CONDUCTOR MECÁNICO	4103 - 11	22/04/2019	Libre Nom-Rem
60	SAF	PINCHAO OJEDA JAMES DAGOBERTO	CONDUCTOR MECÁNICO	4103 - 11	27/09/2018	Carrera Administrativa
61	DTP	DELGADO CASTILLO JAIME HERNAN	CONDUCTOR MECÁNICO	4103 - 11	16/06/2017	Carrera Administrativa
62	SAA	RAUL DIONISIO VARGAS	AUXILIAR SERV. GENERALES	4064 - 09	29/12/2015	Provisional

✓ Plan de estímulos

Estímulos que no estaban estipulados en la programación del Plan de Bienestar se tienen los siguientes:

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

- Permisos hasta por 3 días
- Continuidad en calidad de encargo
- Encargos Vigencia 2018

✓ Programas de Incentivos

De las 8 Actividades programadas como incentivos en el Plan de Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Corporación las cuales fueron:

1. *Beneficio Educativo Para Hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de veinticinco (25) años de edad de los funcionarios*
2. *Apoyo celebración navideña de hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos menores o iguales a de 14 Años de edad de los funcionarios*
3. *Auxilio por Muerte de Familiares de Funcionarios*
4. *Reconocimiento a la antigüedad*
5. *Financiación de la Educación Formal de Funcionarios*
6. *Permisos en Horas Laborales para adelantar Estudios de Educación Formal: Para la vigencia 2018 ningún funcionario de planta solicito este incentivo.*
7. *Horario flexible para facilitar el acercamiento de los empleados con los miembros de su familia*
8. *Tiempo o jornada de trabajo especial (Compensación de tiempo) para la primera semana de enero compensación de los días 4 y 5 de enero de 2018*

✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el fin de implementar controles operacionales para mejorar las condiciones de trabajo, de salud y seguridad de los funcionarios y contratistas de la entidad; se trabajó en los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes arrojando un avance del 71%, se realizaron brigadas y capacitaciones al personal de la institución.

✓ Evaluación del Desempeño

La evaluación de desempeño de CORPOAMAZONIA se rige bajo los lineamientos de la función pública, para ello la institución cuenta con 11 funcionarios con derechos carrera administrativa con evaluación de desempeño correspondiente al periodo 1 febrero del 2018 al 31 de enero del 2019. Y 14 funcionarios con fijación de compromisos en periodo de prueba dando cumplimiento a la convocatoria 435 de 2016.

✓ Clima Organizacional

La entidad diseño y aplicó una encuesta a todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad para percibir los niveles de armonía, confiabilidad y lealtad hacia la organización.

Ruta de la Felicidad - la felicidad nos hace productivos: De acuerdo al Autodiagnóstico realizado a la política de gestión estratégica del talento humano se ha definido la ruta de la

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

felicidad como eje del proceso de adopción de MIPG; esta ruta se relaciona, con las siguientes temáticas: seguridad y salud en el trabajo, clima organizacional, bienestar, promoción y prevención de la salud, Programa “Entorno laboral saludable”, teletrabajo, ambiente físico, incentivos, Programa “Servimos”, horarios flexibles, inducción y reinducción, mejoramiento individual.

FORMATO DE PLAN DE ACCIÓN - GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO					
Pasos		5	6	7	8
1	Elaboración Ruta de Calidad de Creación de Valor con mayor puntaje RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	Variables resultantes	Alternativas de mejora	Mejoras a implementar (incluir plazo de la implementación)	Evaluación de la eficacia de las acciones implementadas
2	Seleccionar los mejores "Procesados" los Subprocesos con los mejores puntajes obtenidos por los mejores Señalar los mejores puntajes (máximo tres) Riesgo para generar insatisfacción con puntaje Riesgos por implementación cultura del trabajo, el trabajo en equipo y el reconocimiento Riesgos por implementar los valores de la entidad y la integridad	Implementar las estrategias mecánicas para mejorar las condiciones laborales del personal	Mejorar el ambiente laboral de la institución por lo menos en: 1. Elaborar e implementar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo 2. Elaborar e implementar el plan estratégico de Talento Humano 3. Elaborar el plan de capacitación la innovación como resultado de mejora 4. Elaborar e implementar el plan de integridad y valores 5. Elaborar e implementar el plan de clima organizacional	1. Para elaborar los planes hasta el 31 de noviembre de 2018. 2. Para evaluar los programas hasta el 30 de noviembre de 2019	Los procesos de implementación deben estar alineados con los temas tratados en el plan estratégico, con indicadores de impacto
3	Identificar los valores "Bases Filosóficas" y "Bases de Valores" del personal en los procesos laborales	1. Implementar el plan estratégico 2. Iniciar los siguientes temas: Cambio organizacional, Cultura organizacional 3. Desarrollar el programa de autonomía laboral establecida en la entidad 4. Desarrollar el programa de Estado de la entidad 5. En el apoyo social laboral y emocional a las personas que se encuentran en el proceso de implementación	1. Ejecutar las estrategias para mejorar las condiciones laborales de los empleados de la entidad 2. Establecer mecanismos para la atención al personal que se derivó de la organización, como también buscar los mecanismos para brindar la oportunidad al programa estratégico	1. Para elaborar los planes hasta el 31 de noviembre de 2018. 2. Para evaluar los programas hasta el 30 de noviembre de 2019	Elaboración de los planes de trabajo y contratación de personal para desarrollar y evaluar las diferentes actividades propuestas

2. Código de Integridad:

La Oficina de Talento Humano ha iniciado el proceso al interior de la entidad a visibilizar los valores corporativos como Honestidad, Respeto, Diligencia, Compromiso, Justicia y la adopción de dos valores adicionales como la Solidaridad y Humildad.

Todas las actividades tienen un componente lúdico y unas acciones simbólicas que reflejan el compromiso con los valores y principios que inspiran el Código del Servicio Público Colombiano. Para ellos se utiliza el instrumento caja de herramientas, como un insumo práctico para implementar el Código de Integridad en Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONÍA y fortalecer sus estrategias de promoción de la ética pública. Tiene como objetivo ser una guía para la implementación y socialización de los valores del servicio público.

Se realizan una serie de actividades y estrategias para la apropiación de los 5 valores a través de juegos, retos, intervenciones y reflexiones que impactan en lo cotidiano para lograr un cambio cultural.: HONESTIDAD RESPETO COMPROMISO DILIGENCIA JUSTICIA.

Las actividades están contempladas en las diferentes herramientas que propone el Departamento de la Función Pública en su caja de herramientas.

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Estas actividades buscan generar reflexionar por parte de los participantes individualmente sobre que principios de acción está realizando como servidor público y contratista para fomentar los valores, partiendo de un documento que se les suministro donde está plasmado lo que hago y lo que no hago. Que brindo o no en la Corporación, proyectándolos al que hago y no hago como funcionario público y hacia la entidad.



	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
Código: OCI-05		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007



Agua de los valores, es una actividad donde los funcionarios beben agua de siete (7) recipientes identificados con los valores corporativos, cuyo objeto es la interiorización de los valores de parte de cada servidor de la entidad; para hacer una reflexión sobre el valor a reforzar.

Tienda de los valores, Autoservicio MIPG esta actividad consiste en armar una tienda con artículos con precios módicos, cuyo objeto es análisis, reflexión concienciación de cada uno de los funcionarios de la entidad para descubrir el alto grado del valor de la Honestidad.

Se pudo detectar que el valor de la honestidad está embarcado por las acciones evidenciados en el ejercicio, se evidencio como un espacio de compartir entre compañeros, fomentando el dialogo e integración.

Dimensión Gestión con Valores para Resultados

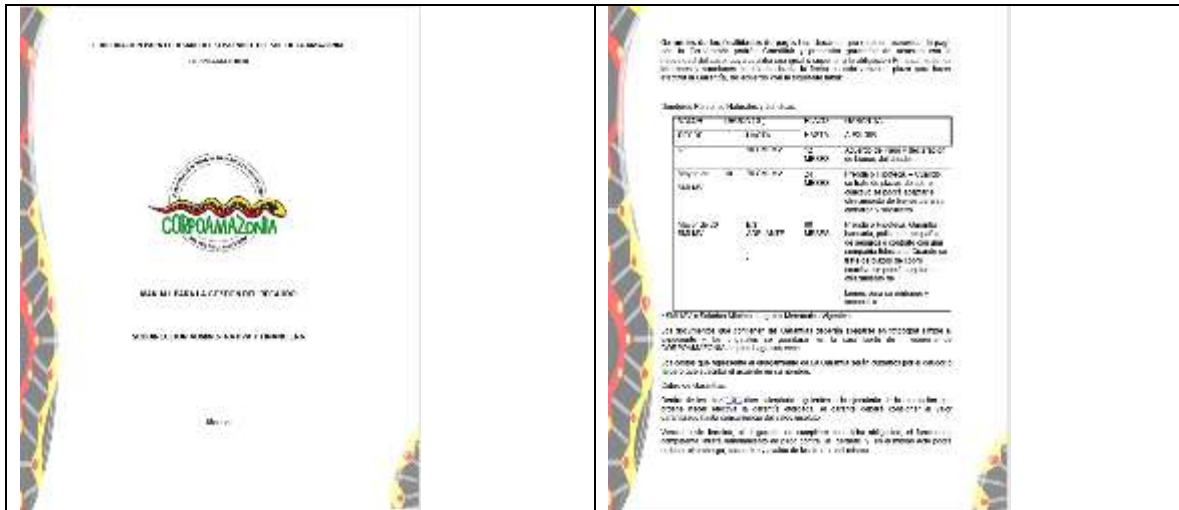
Con la implementación de las políticas que la integran, se logra cumplir los objetivos de MIPG: “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” y “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”.

De la Ventanilla hacia adentro:

- Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico

Se viene trabajando en la elaboración del Manual de Gestión del Recaudo (Procesos, Procedimientos y Flujograma), este proceso es importante para la entidad teniendo como referencia los ingresos propios; se articula con el módulo de facturación que se está diseñando para la generación de cuentas de cobro y su vinculación con la plataforma SISA.

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	



- Política de Gobierno digital

La Corporación a través del Proceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tiene establecidas Políticas de Operación Gestión TIC'S, con el objetivo de formular lineamientos y buenas prácticas para el manejo de la información y garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información soportada en la infraestructura tecnológica y de comunicaciones con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

- ✓ TIC para Gobierno Abierto: - Comprende actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ TIC para servicios - Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los usuarios y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.
- ✓ TIC Para la Gestión - Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y hacer más eficaz gestión administrativa de Gobierno.
- ✓ Seguridad y privacidad de la Información - Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada. Está en proceso de construcción.

- Política de Seguridad digital

Se presentó el documento al área de Sistemas para su revisión y aprobación

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Relación Estado Ciudadano:

- Política de Servicio al Ciudadano

La política está en construcción, sin embargo se han realizado actividades y están vinculadas a la plataforma WEB de la institución <http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php> se evidencia el vínculo de atención al ciudadano.

- Política de Racionalización de tramites

La entidad viene trabajando en la elaboración de una matriz para enviar a los funcionarios y contratistas de la entidad con el fin de revisar y simplificar los trámites que tiene la entidad frente a la atención a los usuarios y ciudadanos que requieren de los servicios de la entidad.

DIAGNOSTICO DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES							
Tipo de proceso del SGC	Identificación proceso SGC nombre del tramite	Tipo de racionalización	Acción específica de racionalización	Situación actual	Descripción de la mejora por realizarse al tramite	Direcciones y oficinas responsables	Beneficio al ciudadano y/o entidad
□ Proceso de Apoyo	Gestión del Talento Humano	4.5. Solicita a los beneficiarios del programa, luego de mínimo un (1) mes, la encuesta de Seguimiento y Evaluación de la capacitación recibida y consolida la información. Observaciones: Con base en la consolidación de capacitación anual, solicita a los jefes de dependencia el diligenciamiento del Formato de medición de efectividad de capacitación recibida (Formato-F-GTH-QTH-F-GTH-DIS).	Eliminación formato F-GTH-QTH-Medición de efectividad de Capacitación Recibida	Los jefes de las áreas de CORPOAMAZONIA Sede Central Puntumayo no lo diligencian.	Realizar un solo formato a cada uno de los funcionarios que recibe capacitación para medir su efectividad.	Gestión del talento humano	Beneficio al usuario interno y a los jefes de cada área.
□ Proceso de Apoyo							

Esta matriz se reflejará el diagnostico de cada uno de los procesos que tiene la entidad y el tipo de racionalización de tramites a realizar, los cambios serán presentados ante el comité para su aprobación.

- Política de Participación ciudadana en la gestión publica

La política está en proceso de construcción sin embargo se viene adelantando actividades para desarrollar empoderamiento en los funcionarios y contratistas de la entidad con referencia a la atención al ciudadano.

Se realizó esfuerzo institucional con el SENA para realizar el curso de Atención y Servicios al Usuario a funcionarios y contratistas de la entidad, se inscribieron 63 funcionarios de la entidad

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007



Dimensión Información y Comunicación

La Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puestos que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

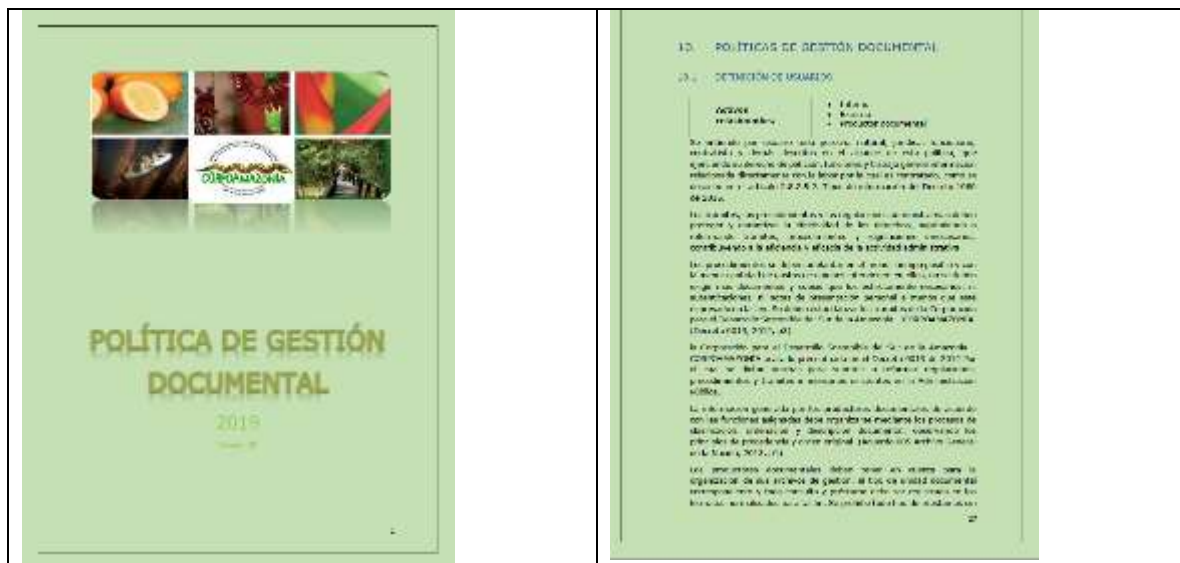
- ✓ Política de Gestiona documental

La política de gestión documental está en construcción, sin embargo, se ha avanzado en el Plan Institucional de Archivo – PINAR el cual fue adoptado mediante resolución 0915 de 2018.

Se han elaborado documentos que complementan la puesta en marcha del Plan Institucional de Archivo – PINAR, como son el Manual de correspondencia; Procedimiento de Archivo central, Archivo histórico, Archivo de gestión, Procedimiento Ventanilla Única. Ruta: \\192.168.1.9\saf\Archivo\31 - PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL\INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Se elaboró la política de Gestión documental, se aplica a toda la entidad enmarcada dentro del proceso de Gestión Documental, a sus funcionarios y contratistas, además de terceros y proveedores que tengan cualquier vínculo con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONÍA enmarcado dentro de sus áreas de responsabilidad de acuerdo con la labor asumida.



Información y Comunicación Externa e Interna

Se ofrece el acceso inmediato a los manuales, normas y documentos necesarios para la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Pública en la página web de la Corporación, con lo cual se contribuye al fortalecimiento del elemento “Información y Comunicación Interna”.

- ✓ Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha con la corrupción

La Política de Transparencia está en construcción, sin embargo se avanza con la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales, este proceso es realizado bajo el liderazgo del Equipo Directivo y

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

demás funcionarios y colaboradores de la entidad, quienes tendrán el compromiso de gestionar la mitigación de la materialización de los riesgos operativos en la entidad.

a) PROCESO CONTINUO DE TODA LA ENTIDAD

La Administración del riesgo es un proceso continuo que fluye por toda la entidad. Es llevado a cabo por todos los servidores de la entidad y tiene como objetivo principal identificar oportunidades y evitar o mitigar pérdidas, que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos de los procesos en cada área de desarrollo administrativo.

b) TODOS LOS SERVIDORES

En el desarrollo organizacional de la administración, el talento humano es fundamental y se convierte en el eje principal para la gestión del riesgo, ya que son los primeros en identificar los riesgos en cada uno de los procesos, a través del análisis de contexto que se haya identificado por cada área de gestión administrativa.

c) APLICA A TODA LA ESTRATEGIA ENTIDAD (TODOS LOS PROCESOS)

La Gestión del Riesgo tiene definido su alcance hacia la totalidad de los procesos y provee la suficiente información relacionada con el análisis y evaluación de los riesgos, para que la entidad implemente las acciones correspondientes que permita a través de las diferentes medidas de intervención mitigar los riesgos operativos a los que esta expuesta.

d) IDENTIFICA ACONTECIMIENTOS POTENCIALES QUE AFECTEN LA ENTIDAD

En las causas que definen el contexto en donde la entidad desarrolla las diferentes actividades en el cumplimiento de su misión institucional, quedan plenamente identificados los acontecimientos potenciales que afectan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que por medio de la intervención de los líderes de los procesos, se puede direccionar las acciones de mitigación para reducir la probabilidad e impacto de los factores potenciales de riesgo.

e) ENFOCARSE A LA ESTRATEGIA, RESULTADOS ESPERADOS Y OBJETIVOS

La administración del riesgo también está orientada al logro del propósito fundamental, los resultados esperados y en general de los objetivos y misión de la entidad, y de los diferentes procesos que conforman el manual de operación por procesos de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.

f) SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL:

La administración de Riesgos Institucionales y de procesos busca evitar, reducir, compartir o asumir los riesgos relacionados con el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de CORPOAMAZONIA. La identificación y seguimiento permanente, permite aminorar o

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

mitigar la probabilidad de ocurrencia o el impacto de aquellos eventos (internos o externos) que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, la calidad de los productos o servicios ofrecidos y el cumplimiento de la misión y visión. Por lo anterior CORPOAMAZONIA, en cabeza de la Alta Dirección y con el apoyo de Control Interno, desarrolló el Mapa de Riesgos Institucional que reúne Riesgos de cada Procesos para la vigencia 2019. En el Mapa de Riesgos Estrategico se puede distinguir la aplicación de la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) establecida en la Guía para la administración del riesgo V3 2015, que incluye los siguientes pasos: identificación, análisis, valoración y definición de acciones para dar tratamiento a los riesgos identificados. De igual forma la Oficina de Control interno realiza seguimientos semestrales para establecer la ejecución de las acciones propuestas y para evaluar la pertinencia de los controles establecidos. A continuación, se presentan los resultados de los seguimientos y evaluaciones efectuadas al Mapa de Riesgos Estrategico durante la el primer semestre del 2019.

Seguimiento Mapa de Riesgos Estrategico a Junio 30 de 2019.

SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICOS - PRIMES SEMESTRE 2019					
No.	RIESGO	TIPO	CAUSA	SEGUIMIENTO	ESTADO
1	Incumplimiento en la atención oportuna a quejas, derechos de petición y solicitudes	OPERATIVO	1.- Planta de personal limitada frente a las competencias y jurisdicción que hay que cubrir. 2.- Débil articulación de procesos 3.- Recursos económicos limitados frente a las funciones asignadas por las normatividad vigente 4.- Bajo uso de las TIC, dificultades de conectividad para incursionar en trámites virtuales.	El seguimiento se realiza diariamente y en cada una de las territoriales y la dirección general, donde se revisa el sistema PQR y se envían las de alertas a cada uno de los responsables del proceso, para dar cumplimiento a los requerimientos antes del vencimiento. Igualmente la DTA, DTC y DTP en el Formato F-MCO-023 Matriz de Seguimiento a PQRs. De acuerdo al aplicativo PQR para el período comprendido entre al 01/01/2019 al 30/06/2019 se encontraron: a) Peticiones radicadas = 312 Terminadas oportunamente = 217 Terminadas después del tiempo = 71 En trámite = 24 b) Denuncias radicadas = 110 Terminadas oportunamente = 94 Terminadas después del tiempo = 7 En trámite = 9	Aplicativo PQR Ruta: http://www.corpoamazonia.gov.co:85/pqr/src/index.php?_GPF_ACTION=ReporteDetallado Formato-MCO-023 Ruta: \\192.168.1.9\oci\01 - Asesorias\Internos\MATRIZ DE RIESGOS\2018\MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA\SOPORTES SEGUIMIENTO \\192.168.1.9\Putumayo\06. PQR (PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS)\SEGUIMIENTO 2019

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

2	Incumplimiento de los requisitos legales	OPERATIVO	1.- Desconocimiento de la actualización normativa. 2.- Inadecuada interpretación de la norma o del procedimiento. 3.- Apertura de expedientes con documentación incompleta o desactualizada. 4.- Débil revisión y soporte jurídico de la documentación antes de la apertura de expedientes 5.- Planta de personal limitada 6.- Recursos tecnológicos insuficientes 7.- Débil articulación de procesos 8.- Débil gestión del conocimiento 9.- Cambios en la normatividad que implican nueva asignación de funciones sin asignación de recursos	Las monitoras de calidad de cada una de las territoriales realizan permanentemente capacitaciones y jornadas de revisión de expedientes con contralistas, personal de planta y líderes de los procesos misionales (LAR, GPR, APG, CVR), como se puede constatar en las listas de control de asistencia. El 15 y 16 de Febrero de 2018 se realizo la jornada de inducción y reintroducción al personal de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA. Anualmente se realizan las auditorias internas en cada una de las territoriales, con el fin de evaluar, si se esta cumpliendo con los requisitos legales exigidos para la ejecución de las diferentes actividades en los procesos y procedimientos. Para el 2018 se cumplio con el programa de auditorias de la siguiente manera: DTP 21/05/2018, DTA 5,6 y 7 de Junio de 2018 y DTC 26 y 27 de Julio de 2018.	Ruta: \\192.168.1.9\oci\01 - Asesorias\Internos\MATRIZ DE RIESGOS\2018\MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA\SOPORTES Y SEGUIMIENTO\INDUCCION 2018 REINDUCCION \\192.168.1.9\oci\04 - Auditorias\2018\2018 PLAN DE MEJORAMIENTO
3	Pérdida de trazabilidad de las actuaciones	DE CUMPLIMIENTO	1.- Deficiente retroalimentación de las acciones sobre cada expediente 2.- Falta de soportes de la interacción con los usuarios y demás partes interesadas 3.- Falta de apoyo logístico, transporte, elementos para registro fotográfico, sistema de información geográfico para consulta. 4.- Débil articulación entre unidades operativas y Direcciones Territoriales 5.- Orden público 6.- Escaso recurso humano 7.- Débil sistematización de los trámites	En la oficina juridica de cada una de las territoriales de CORPOAMAZONIA se realiza seguimiento a los Procesos Sancionatorios Ambientales en la matriz PASAS. En el formato F-LAR-041 se lleva el control de programacion Expedientes y en el formato F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas durante el año 2018.	Ruta: \\192.168.1.9\oci\01 - Asesorias\Internos\MATRIZ DE RIESGOS\2018\MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA\SOPORTES SEGUIMIENTO \\192.168.1.9\Putumayo\19. PASA\2019
4	Incumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en el Plan de Acción	OPERATIVO	1.- Cultivos de uso ilícito y presencia de grupos al margen de la Ley 2.- Cambios en la normatividad que implican reprocesos 3.- Talento Humano limitado frente las competencias y jurisdicción que hay que cubrir.	Se realiza informe trimestral y anual al Plan de Acción 2016 - 2019.	Ruta: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-gestion
5	Incremento de recursos para financiación de proyectos ambientales	FINANCIERO	1.- Existencia de fuentes potenciales externas de financiación de proyectos a nivel nacional e internacional 2.- Existencia de Recursos de Cofinanciación para proyectos de conservación en la Amazonía 3.- Reconocimiento en la normatividad de funciones ambientales por parte de otros actores 4.- Talento humano calificado y con experiencia en lo ambiental 5.- Existencia en la región de organizaciones de base y organizaciones ambientales interesadas en articularse con el accionar la Corporación 6.- Posición Geografica de interes mundial.	En la matriz F-GPR-003 se realiza seguimiento detallado a los proyectos viabilizados 2016 - 2019.	Ruta: \\192.168.1.9\spl\4. Banco\Relación de proyectos viabilizados\2016 - 2019

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

6	Desviación de recursos de destinación específica (Tasa retributiva, tasa por uso de agua, y sector eléctrico) para inversiones no relacionadas.	FINANCIER O	1. Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros con destinación específica, ejecutados por la entidad. 2. Falta de seguimiento a la ejecución de los recursos por transferencia del sector eléctrico para la correcta inversión. 3. Falta de sensibilización de la importancia del seguimiento a los recursos de destinación específica del sector eléctrico recursos.	Informe de ejecución presupuestal mensual. En la matriz F-GPR-003 se realiza seguimiento detallado a los proyectos viabilizados 2016 - 2019.	Ruta: \\192.168.1.9\spl\4. Banco\Relación de proyectos viabilizados\2016 - 2019 \\192.168.1.9\saf\Presupuesto\23 - INFORMES PRESUPUESTALES\2019
7	Existencia de recursos para fortalecimiento de las CAR	FINANCIER O	1.- Requerimientos de Gobierno en línea 2. - Ley 962 de 2005, sobre racionalización de trámites y procesos administrativos. 3.- Procesos de innovación tecnológica 4.- Avance de tecnología e innovación 5.- Modernización de las CAR	Con el acuerdo No. 16 del 20 de Diciembre de 2018, Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios de CORPOAMAZONIA y se adoptan los recursos contemplados en el presupuesto General de la Nación, para a Vigencia fiscal 2019.	Ruta: \\192.168.1.9\saf\Presupuesto\21 - ANTEPROYECTO PRESUPUESTO\2019\finales consejo directivo
8	Aumento de la tasa de deforestación en la amazonia.	FINANCIER O	1. Acaparamiento de tierras. 2. Ampliación de la frontera agrícola para ganadería. 3. Minería ilegal. 4. Cultivos ilícitos. 5. Proyectos de infraestructura.	Se realiza informe trimestral y anual al Plan de Acción 2016 - 2019. Participación de la territoriales en las reuniones de burbuja ambiental.	Ruta: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-gestion . Actas Burbuja Ambiental: \\192.168.1.9\Putumayo\08. CONTROL MOVILIZACION\BURBUJA AMBIENTAL Y
9	Perdida de informacion	OPERATIVO	1. Uso indebido de las herramientas tecnológicas 2. Daños de equipos de computo 3. Ataques cibernéticos	1. Control de acceso a usuarios (claves). 2. Control de acceso de equipos de computo. 3. Antivirus actualizado. 4. Filtro de navegación 5. Plantas y UPS en la sede Mocoa. 6. Control de equipos de computo a través de políticas de dominio de windows.	Control de usuarios
10	No cumplir con los tiempos definidos para los trámites en el ejercicio de administración de recursos naturales y de Autoridad Ambiental.	OPERATIVO	1. Recursos insuficientes para realizar los seguimientos a los trámites otorgados en vigencias anteriores. 2. Sobrecarga laboral. 3. Personal técnico no idóneo 4. Falta de planeación y organización. 5. Insuficientes controles sistematizados para las trámites misionales. 6. Contratación del personal técnico por cortos periodos 7. Contratación del personal técnico a destiempo. 8. La planta de personal misional es insuficiente en la parte misional para la atención de los trámites en CORPOAMAZONIA 9. Dificil acceso a los predios objeto de la actividad. 10. Demora en la entrega de la información por el usuario. 11. Insuficientes recursos físicos 12. Falta de seguimiento por parte del interventor	Se realiza seguimiento a las acciones que se generan para dar cumplimiento a procedimientos operativos de Licenciamiento Ambiental a través de los formatos F-LAR-041 se lleva el control de programación Expedientes y en el formato y el F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas.	En el formato F-LAR-041 se lleva el control de programación Expedientes y en el formato F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas. \\192.168.1.9\Putumayo\18. SGC\SEGUIMIENTO EXPEDIENTES LAR

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forman parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, con el fin de lograr los objetivos de la entidad. Se evidencian a través de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que sean llevadas a cabo aquellas acciones necesarias para administrar el riesgo. Estas actividades, manuales o automáticas, tienen varios objetivos y son aplicadas en diferentes niveles de la organización.

a) ESTABLECE POLÍTICAS DE OPERACIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS

La entidad, mediante la resolución No. 924 del 30 de Julio de 2018, actualizó su política de administración de riesgos, donde contempla a través de las diferentes acciones de mitigación, las estrategias necesarias para realizar el tratamiento y las medidas de intervención a los riesgos definidos en cada uno de los procesos.

“La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA se compromete con la administración de los riesgos, lo que comprende las etapas de identificación, análisis, valoración y manejo e implementación de acciones efectivas encaminadas a prevenir la materialización de las situaciones de amenaza o potenciar las oportunidades, que puedan afectar o fortalecer el cumplimiento de los objetivos definidos para Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA 2016 - 2019. “Ambiente para la Paz”, como los procesos que hacen parte del Mapa de Procesos Institucionales, operadas en el marco de la estructura orgánica y con la participación activa de los funcionarios y colaboradores responsables de liderar los procesos y procedimientos de la entidad y responsables del establecimiento de acciones para su prevención. Se tendrán las siguientes políticas:

- ✓ Se deben identificar e implementar medidas que permitan reducir o potenciar los riesgos y oportunidades identificados mediante la implementación de controles apropiados en los procedimientos, definiendo niveles de responsabilidad y manejo en un tiempo determinado.
- ✓ La Alta Dirección adoptará oportunamente medidas necesarias para identificar, valorar y minimizar los riesgos que no permitan asegurar el manejo adecuado de la documentación y potenciar aquellas oportunidades que faciliten el desarrollo administrativo de la entidad, para lo cual deberá soportarse en el uso de herramientas tecnológicas.
- ✓ Los procesos identificarán, valorarán y calificarán sus riesgos y oportunidades; definirán mecanismos que permitan reducirlos, controlarlos en el caso de riesgos negativos y potenciar, incrementar, aprovechar en el caso de las oportunidades o riesgos positivos, implementando oportunamente medidas para garantizar la estabilidad de la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información.
- ✓ Los procesos adoptarán oportunamente medidas necesarias para identificar, valorar, minimizar y potenciar los riesgos y oportunidades, con el fin de minimizar o maximizar la probabilidad de ocurrencia o su impacto en caso de materialización del evento.

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019		
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007		

- ✓ Las medidas para tratar los riesgos identificados se encaminarán a prevenir o potenciar su materialización, para lo cual se deben generar los diferentes mecanismos que garanticen el monitoreo permanente a los controles definidos.”

b) FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS PROCESOS

Los controles que se han definido en cada una de las caracterización de los procesos, establecidos en el manual de procesos y procedimientos, lo cual permite a cada líder de los diferentes procesos, establecer acciones de seguimiento para controlar los riesgos que se puedan materializar.

Los controles tiene como objetivo principal en la gestión de riesgos, valorar el riesgo inherente, identificado antes de los controles, para que nuevamente se valore después de los controles y se objetnga el riesgo residual para su tratamiento y medidas de intervención.

Algunas de la acciones mas relevantes para la integridad de los procesos se destacan las siguientes:

- ✓ CORPOAMAZONIA tiene identificado los procesos en el Mapa de Procesos que soportan el modelo de operación por procesos de acuerdo a las necesidades y requerimientos legales que exige el cumplimiento misional de la entidad, que a su vez le permite dar cumplimiento a los diferentes objetivos funcionales, en el área de influencia donde desarrolla las actividades la entidad.
- ✓ Con la actualización de la norma ISO 9001:2015, la entidad viene adelantando actividades que le permitan actualizar los diferentes procesos y procedimientos que están identificados en la ficha de caracterización, para que cada una de las dependencias de la organización establezca las acciones de mejora correspondientes en procura de fortalecer los procesos que se han definido en sus áreas de operación.
- ✓ Se estableció la matriz de riesgos estratégicos conforme lo establece la norma ISO 9001 : 2015 y se han identificado los riesgos y oportunidades haciendo una valoración cuantitativa que le ha permitido a la alta dirección definir una acciones de manejo para realizar el respectivo tratamiento en cada riesgo u oportunidad que se pueda preestnarn en la entidad, de tal manera que se requiere establecer los seguimientos respectivos para verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en la mitigación de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades.

	MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICOS 2019					
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA					
	Código: F-CYE-011					
PROCESO: Todos los procesos						
OBJETIVO:						
IDENTIFICACIÓN				RIESGO INHERENTE		
	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIV FI

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Nº								DE RIE SG O
1	Incumplimiento en la atención oportuna a quejas, derechos de petición y solicitudes	1.- Planta de personal limitada frente a las competencias y jurisdicción que hay que cubrir. 2.- Débil articulación de procesos 3.- Recursos económicos limitados frente a las funciones asignadas por las normatividad vigente 4.- Bajo uso de las TIC, dificultades de conectividad para incursionar en trámites virtuales.	1.- Sanciones legales. 2.- Denuncias por parte de usuarios 3.- Deterioro de la imagen institucional. 4.- Hallazgos de tipo No Conformidad. 5.- Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental.	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA
2	Incumplimiento de los requisitos legales	1.- Desconocimiento de la actualización normativa. 2.- Inadecuada interpretación de la norma o del procedimiento. 3.- Apertura de expedientes con documentación incompleta o desactualizada. 4.- Débil revisión y soporte jurídico de la documentación antes de la apertura de expedientes 5.- Planta de personal limitada 6.- Recursos tecnológicos insuficientes 7.- Débil articulación de procesos 8.- Débil gestión del conocimiento 9.- Cambios en la normatividad que implican nueva asignación de funciones sin asignación de recursos	1.- Sanciones legales. 2. Denuncias por parte de usuarios 3. Deterioro de la imagen institucional. 4. Hallazgos de tipo No Conformidad. 5. Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental. 6.Deterioro de los recursos naturales. 7.Servicio no conforme 8. Investigaciones de tipo disciplinario, penales, fiscales 9. Trámites fuera de tiempo - Servicio No Conforme	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA
3	Pérdida de trazabilidad de las actuaciones	1.- Deficiente retroalimentación de las acciones sobre cada expediente 2.- Falta de soportes de la interacción con los usuarios y demás partes interesadas 3.- Falta de apoyo logístico, transporte, elementos para registro fotográfico, sistema de información geográfico para consulta. 4.- Débil articulación entre unidades operativas y Direcciones Territoriales 5.- Orden público 6.- Escaso recurso humano 7.- Débil sistematización de los trámites	1. Baja efectividad en el ejercicio de rol de autoridad ambiental 2, Sanciones Legales 3,Pérdida de imagen institucional 4, Hallazgos por entes de control 5.Incremento de ilícitos ambientales	Casi Seguro	5	Moderado	3	EXTREMA
4	Incumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en el Plan de Acción	1.- Cultivos de uso ilícito y presencia de grupos al margen de la Ley 2.- Cambios en la normatividad que implican reprocesos 3.- Talento Humano limitado frente las competencias y jurisdicción que hay que cubrir.	1,Pérdida de imagen institucional 2,Desgaste administrativo y técnico 3,Incumplimiento de las metas PAI 4, Hallazgos por entes de control 5. Débil efectividad en la acciones de conservación , protección y recuperación de los recursos naturales y el ambiente	Casi Seguro	5	Mayor	4	EXTREMA
5	Incremento de recursos para financiación de proyectos ambientales	1.- Existencia de fuentes potenciales externas de financiación de proyectos a nivel nacional e internacional 2.- Existencia de Recursos de Cofinanciación para proyectos de conservación en la Amazonía 3.- Reconocimiento en la normatividad de funciones ambientales por parte de otros actores 4.- Talento humano calificado y con experiencia en lo ambiental 5.- Existencia en la región de organizaciones de base y organizaciones ambientales interesadas en articularse con el accionar la Corporación 6.- Posición Geografica de intereses mundial.	1, Posicionamiento como autoridad ambiental 2,Mejoramiento de los indicadores de impacto en la conservación, protección y recuperación de los RN y el ambiente 3. Cumplimiento efectivo de su Direcccionamiento Estrategico	Improbable	2	Mayor (4)	4	ALTO

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

6	Desviación de recursos de destinación específica (Tasa retributiva, tasa por uso de agua, y sector eléctrico) para inversiones no relacionadas.	1. Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros con destinación específica, ejecutados por la entidad. 2. Falta de seguimiento a la ejecución de los recursos por transferencia del sector eléctrico para la correcta inversión. 3. Falta de sensibilización de la importancia del seguimiento a los recursos de destinación específica del sector eléctrico recursos.	1.- Sanciones legales. 2. Denuncias por parte de usuarios. 3. Deterioro de la imagen institucional. 4. Hallazgos de tipo No Conformidad. 5. Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental. 6. Deterioro de los recursos naturales. 7. Servicio no conforme 8. Investigaciones de tipo disciplinario, penales, fiscales 9. Trámites fuera de tiempo - Servicio No Conforme	Improbable	2	Mayor (4)	4	ALTO
7	Inexistencia de recursos para fortalecimiento de las CAR	1.- Requerimientos de Gobierno en línea 2. - Ley 962 de 2005, sobre racionalización de trámites y procesos administrativos. 3.- Procesos de innovación tecnológica 4.- Avance de tecnología e innovación 5.- Modernización de las CAR	1. fortalecimiento de la infraestructura 2. posicionamiento 3. trazabilidad de los expedientes. 4. Mejora en atención a partes interesadas 5. mayor eficiencia en la atención de trámites 6. Disminución del servicio no conforme 7. Retroalimentación a las partes interesadas. 8. Mejoramiento de los indicadores de impacto en la conservación, protección y recuperación de los RN y el ambiente	Raro	1	Moderado (3)	3	MODERADO
8	Aumento de la tasa de deforestación en la amazonia.	1. Acaparamiento de tierras. 2. Ampliación de la frontera agrícola para ganadería. 3. Minería ilegal. 4. Cultivos ilícitos. 5. Proyectos de infraestructura.	1. Cambio climático 2. Aumento de desastres naturales 3. Pérdida del hábitat de la vida silvestre y pérdida de la biodiversidad.	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA
9	Pérdida de información	1. Uso indebido de las herramientas tecnológicas 2. Daños de equipos de cómputo 3. Ataques cibernéticos	1. Servicio caído 2. Robo de datos 3. Pérdida de información digital 4. Afectación a la imagen institucional. 5. Demoras y retrasos en la entrega de la información. 3. Sanciones legales.	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA
10	No cumplir con los tiempos definidos para los trámites en el ejercicio de administración de recursos naturales y de Autoridad Ambiental.	1. Recursos insuficientes para realizar los seguimientos a los trámites otorgados en vigencias anteriores. 2. Sobrecarga laboral. 3. Personal técnico no idóneo 4. Falta de planeación y organización. 5. Insuficientes controles sistematizados para los trámites misionales. 6. Contratación del personal técnico por cortos periodos 7. Contratación del personal técnico a destiempo. 8. La planta de personal misional es insuficiente en la parte misional para la atención de los trámites en CORPOAMAZONIA 9. Dificil acceso a los predios objeto de la actividad. 10. Demora en la entrega de la información por el usuario. 11. Insuficientes recursos físicos 12. Falta de seguimiento por parte del interventor	1. Insatisfacción del cliente. 2. Pérdida de la Imagen institucional. 3. Procesos de responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil.	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

c) ACTIVIDADES MANUALES O AUTOMÁTICAS EN DIFERENTES NIVELES DE LA ENTIDAD

Los controles son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos que inciden en el cumplimiento de los objetivos, en la entidad estos controles se manifiestan en las acciones manuales que se realizan en cada procesos y automaticas con los amplcativos como el de PQR y el software PCT para los controles en el área financiera de la entidad.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente permite identificar, capturar y comunicar información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades, se deberán utilizar los medios adecuados y en los tiempos oportunos. Se requiere manejar información generada internamente, así como información sobre hechos y condiciones externas necesarias para tomar decisiones y generar informes externos confiables.

a) ESTABLECE POLÍTICAS DE OPERACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN

Los sistemas de información de la entidad permiten con facilidad la producción de informes, datos de las operaciones financieras y de cumplimiento, aspectos que permiten controlar las diferentes acciones que se ejecutan en CORPORAMAZONIA, de tal manera que los avances tecnologicos aseguran la confiabilidad y reserva de la información pública.

- ✓ La entidad garantiza que el flujo de la información circule sin contratiempos y dentro de los parámetros establecidos en cada unidad documental, garantizando que la misma sea accesible a los usuarios internos y externos, con la ayuda de los diferentes recursos humanos y tecnológicos que le permiten procesar la información necesaria para el desarrollo institucional.
- ✓ El proceso de gestión documental se fortalece con talento humano capacitado que apoya las acciones para garantizar que la información se encuentre documentada y almacenada conforme lo establece los procedimientos de la gestión de documentos para su conservación.
- ✓ La página Web <http://www.corpoamazonia.gov.co/>, permite visualizar a través del monitor de las computadoras la información contenida en ella, por medio de los "links", los cuales dan acceso a la información del contenido de la página o de otros sitios relacionados.

b) OBTIENE, GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYO A CONTROL INTERNO

Todos los funcionarios y colaboradores reciben un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control, a fin de que conozcan su propia función en el Sistema de Control

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Interno, así como también la manera como las actividades individuales se relacionan o afectan el trabajo de los demás, con el firme propósito que las actividades se realicen bien desde el inicio del proceso.

- ✓ La entidad continúa con la recepción de las peticiones, quejas y reclamos y/o denuncias que le permite realizar seguimiento a la tramitación de cada una de ellas y verificar el cumplimiento en las respuestas dentro de los tiempos establecidos por la norma, a través de la implementación del software de PQR.
- ✓ La Audiencia Pública se realiza el 29 de abril de 2019 a las 9:50 a.m. en el Auditorio “JOSE ELIECER ROBLES BRAVO”, de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la ciudad de Mocoa- Putumayo, e instalaciones de las sedes principales de las Direcciones Territoriales de Amazonas y Caquetá ubicadas respectivamente en las ciudades de Leticia y Florencia, convocada por la Corporación, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, artículos 33 de la Ley 489 de 1998 y 78 de la Ley 1474 de 2011, el decreto 1076 de 2015, así como al Documento CONPES 3654 de 2010, con el propósito de presentar el Informe Integral de Seguimiento y Estado de Avance vigencia 2018 de CORPOAMAZONIA en concordancia con el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Ambiente para La Paz” y conocer las observaciones, opiniones y recomendaciones de la comunidad en general respecto a su Gestión. La asistencia a la audiencia pública en las diferentes Direcciones Territoriales se relaciona a continuación:

En la Sede de la Dirección Territorial Caquetá - Florencia: Ochenta y nueve (89) asistentes.
 En la Sede de la Dirección Territorial Amazonas - Leticia: Cincuenta y cuatro (54) asistentes.
 En la Sede Central – Mocoa: Trescientos setenta y seis (376) asistentes.

Para un total de quinientos diecinueve (519) personas.

c) SE COMUNICA CON LOS GRUPOS DE VALOR

Los grupos de valor indentificados en la entidad están conformados por los líderes de procesos, son ellos quienes reciben la información para la ejecución de los planes, programas y proyectos que se ejecutan en las diferentes Direcciones Territoriales y Sede Central de CORPOAMAZONIA.

- ✓ Se continúa con los servicios de la intranet, internet y correos electrónicos institucionales, chats de whatsapp que permite a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad el acceso oportuno a la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos en los diferentes procesos administrativos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación interna de CORPOAMAZONIA.
- ✓ La red de comunicación interna integra todos los procesos que se desarrollan en las diferentes áreas y dependencias, y permite con facilidad acceder a toda la información que se genera en cada proceso, salvo la información que se encuentra con acceso restringido.

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

d) COMUNICA INTERNAMENTE LA INFORMACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO CI

La entidad cuenta con adecuados medios de comunicación internos para la comunicación eficaz por intermedio de correos electrónicos institucionales, internet e intranet, grupos de whatsapp y demás herramientas tecnológicas que permiten que la información y la comunicación lleguen a la totalidad de los funcionarios y colaboradores de CORPOAMAZONIA.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar:

- a) La efectividad del control interno de la entidad pública;
- b) La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos;
- c) El nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos;
- d) Los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

a) EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

La oficina de Control Interno adelanta los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externa realizada por ICONTEC a los procesos y procedimientos que componen el sistema de Gestión de Calidad, verificando la efectividad de los controles y el cumplimiento de las acciones adelantadas en cada dependencia.

La efectividad del Control Interno, también puede lograrse con el seguimiento que se ha realizado los mapas de riesgos operativos de los diferentes procesos, mapa de riesgos estratégico de la institución, verificando los controles para evidenciar la efectividad de las acciones en la mitigación de los riesgos. Así mismo la verificación e informes de seguimiento del Plan Anticorrupción de la entidad que se cargan a la pagina web de la institución cada cuatrimestre de la vigencia permite evidenciar la efectividad de los controles.

b) EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS

La entidad viene desarrollando diferentes actividades en cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019, aplicando evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro del propósito fundamental, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del sistema de control interno.

c) LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN PARA DETECTAR DESVIACIONES, GENERAR TENDENCIAS, CORRECTIVOS RECOMENDACIONES

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

- ✓ Se desarrollo y ejecuto el Plan de Auditoria Interna conjunto MECI – CALIDAD para la vigencia 2019, cuyo objetivo fue la evaluación de la gestión en los diferentes procesos de la entidad y su cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, así como los componentes establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, realizada en las Direcciones Territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas, y la Dirección General, realizada entre los días comprendidos desde el 02 de Abril al 16 de Mayo del 2.019.



- ✓ Resultados de las auditorías internas de calidad

NO CONFORMIDADES NC	OPORTUNIDADES DE MEJORA OM	HALLAZGOS TOTALES
20 (31 %)	45 (69%)	65 (100 %)

AUDITORIAS MECI - CALIDAD	OM	%	NC	%
Auditoría Nro. 61 - SAF	11	21%	3	13%
Auditoría Nro. 62 - DG	8	15%	3	13%
Auditoría Nro. 63 - SPL	4	8%	1	4%
Auditoría Nro. 64 - SAA	1	2%	0	0%
Auditoría Nro. 65 - DTP	3	6%	5	22%
Auditoría Nro. 66 - DTA	9	17%	5	22%
Auditoría Nro. 67 - DTC	9	17%	3	13%
TOTAL	45	85%	20	87%

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

- ✓ La Auditoria de Renovación a la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad efectuada por ICONTEC, se realizó del 20 al 24 de Mayo 2019, de la siguiente manera:
 Dirección Territorial Amazonas : 20 al 21 Mayo de 2019.
 Dirección Territorial Caquetá : 20 al 21 Mayo de 2019.
 Dirección Territorial Putumayo y DG : 22 al 24 de Mayo de 2019.



INFORME DE GESTION:

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del **30,7 %**.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Es importante resaltar que la gestión financiera de la entidad ha cambiado a la luz del nuevo esquema de financiación de COORPOAMAZONIA, estos cambios legales requieren de un nuevo estilo de gestión, dado que los recursos que tradicionalmente se venían destinando a cubrir gastos de funcionamiento, en la actualidad deben ser destinados a cubrir los costos de la inversión ambiental propios de la entidad, situación ésta que incrementa el grado de dificultad con que la Dirección debe avanzar en el cumplimiento de las metas de gestión; Con este panorama el reto mayor gira en torno a la atracción de recursos externos provenientes de la cooperación y a la implementación de una política de eficiencia en el recaudo.

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de Corpoamazonia para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Mediante las resoluciones 593 y 716 del 24 de mayo y junio 21 de 2016 respectivamente, expedidas por Corpoamazonia, se homologaron los planes, programas y proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 “Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir” y el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”, lo cual permite armonizar las acciones en curso de la administración pasada con la presente vigencia.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales, estructura sobre la cual se presenta el informe de la vigencia 2016.

Ahora bien, como podrá verse se generan grandes desafíos para la entidad, los más importantes en el corto plazo giran en torno a dinamizar las actividades administrativas pertinentes para lograr el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores que presentan un menor avance porcentual.

INFORME INTEGRAL DE GESTION

Avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes al año 2019.

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	25,6%	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	26,1%	16
3	Administración de la oferta natural	24,8%	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	22,4%	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	15,0%	15
6	Fortalecimiento étnico	64,7%	19
	Total Avance Plan de Acción "2016-2019"	30,4%	100

DESCRIPCION DE LOS LOGROS SIGNIFICATIVOS POR CADA INDICADOR:

INDICADOR	AVANCE
Porcentaje de modernización institucional.	26%
Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	24%
Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	19%
Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	30%
Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	52%
Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	5%
Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	25%
Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	78%
Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	5%
Número de normas generadas.	25%
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	21%
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	24%
Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	46%
Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	25%
Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	16%
Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	9%

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	5%
Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	5%
Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	25%
Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	25
Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	25%
Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	25%
Porcentaje de implementación del Parbsac y Pitctec.	24%
Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	25%
Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	24%
Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	10%
Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	23%
Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	20%
Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	20%
Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	23%
Ejecución de acciones en educación ambiental.	24,30%
Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	5%
Porcentaje de entidades territoriales asesoradas en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	30%
Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	100%
Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	30%
Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	100%

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	20%
Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	20%
Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	25%

RECOMENDACIONES

1. Adquirir mayor compromiso para dar respuestas a las PQR, derechos de petición y demás solicitudes que se recepcionan en la entidad y que requieren oportunidad en las respuestas, so pena de generar riesgo extremo a la institución exponiendo al Director General a la apertura de procesos disciplinarios por incumplimiento en las respuestas solicitadas.
2. Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de facilitar la Modernización del Estado Colombia, y crear un Sistema único de Gestión que incluya los requisitos del Sistema de Desarrollo Administrativo y del Sistema de Gestión de Calidad.
3. Publicar y actualizar en la página web de la institución la información que reglamentariamente se debe informar para conocimiento de los diferentes usuarios internos y externos que requieren de la misma. Activar el link de “Transparencia y acceso a la información Pública”.
4. Reglamentar y Estandarizar la utilización de la imagen Corporativa de la entidad, describiendo los colores de las camisetas y de la camisa que se deben utilizar y que días de la semana o en que eventos institucionales, así mismo exigir el porte de carnet dentro de la entidad.
5. Reportar oportunamente la información de Proyectos en los términos establecidos, al Aplicativo del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - GESPROY, para evitar la suspensión de los giros de recursos.
6. Hacer seguimiento y cargar permanentemente al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado E-kogui, la información relacionada con los procesos Jurídicos que enfrenta la entidad por parte del Administrador y Profesionales del Derecho.
7. Realizar el proceso de inducción y reinducción en las áreas donde los contratistas y funcionarios ejercen las obligaciones y/o funciones, con periodicidades trimestrales o menos, con el fin de que conozcan e identifiquen los procesos y procedimientos que se ejecutan en cada dependencia de la entidad.

	INFORME OCI-002-2019	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Marzo/2019 a Julio/2019	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

8. Es importante impulsar en los servidores públicos un sentido de pertenencia, una cultura organizacional en torno a una gestión ética, eficiente y eficaz que cree un compromiso con la rectitud y la transparencia, como gestores y ejecutores de lo público, contribuyendo al fortalecimiento continuo del clima laboral y a la construcción del Código de Integridad.

Atentamente,



MARIA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada Control Interno

Revisó: María Yaneth Rosero Peña – Profesional Especializado O.C.I.
Elaboró: Amanda Mendoza Durán – Profesional Apoyo O.C.I.